

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0257-2023

Acta número 0257 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 08 de junio de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Ruiz Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero, Damaris Castaño Campos, Francisca Ortiz Chevez, Diana Ortiz Gómez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Baez, Luis Wilberto Tenorio García.-----

Ausentes con justificación: Hazel Solís Ramírez. -----

Ausentes sin justificación: Raquel Cascante Alanís, Jose L. Cortes Zúñiga, Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada, Mélida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo, Mileydy M. Quirós Herra, María Eloísa Ruiz Ruiz, Diana C. Ortiz Gómez, Mayra Potoy Chevez. -----

Secretaria: María del Rocío Delgado García. -----

Alcaldesa: Aura Yamileth López Obregón. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ARTICULO III. AUDIENCIAS. -----

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES. -----

ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION. -----

ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA). -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

ACUERDO 1. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN dar por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO. -----

ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

INCISO 1. Regidora Sonia Villavicencio Escamilla; pág. 1, línea 30 “En el acuerdo 1,

1 los regidores que emitieron su voto fueron: Adilia Reyes calero, Walter Catón Lezama,
2 Sonia Villavicencio Escamilla, Diga Espinoza Romero, Alfredo Ruiz Jiménez, Hazel Solís
3 Ramírez, Mariana Briones Olivares”. Pág. 2, línea 11 “En el acuerdo 2. los regidores que
4 emitieron su voto fueron: Adilia Reyes calero, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
5 Escamilla, Diga Espinoza Romero, Alfredo Ruiz Jiménez, Hazel Solís Ramírez”. Pág. 15,
6 línea 23 “Los señores síndicos van a realizar el levantamiento de los caminos”. Pág. 19,
7 línea 15 “que”. Pág. 23, línea 9 “administración”. -----

8 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
10 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
11 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN una vez realizadas las
12 observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes miembros del órgano
13 colegiado, aprobar el Acta No. 0256 – 2023, de sesión ordinaria celebrada el pasado
14 jueves ocho de junio de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

15 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

16 **INCISO A.** La presidente, Adilia Reyes Calero procede a la juramentación de las Juntas
17 de Educación. -----

18 **Junta de Educación Escuela Valle Verde:** Cinthia Rebeca Anchia Montoya, cedula:
19 701410976. -----

20 **Junta de Educación Escuela Cuatro Bocas:** Anghelo Gutiérrez Ramos, cedula:
21 208330881. Exsalia García González, cedula: 206170081. Judith Magaly Camacho Arias
22 207480845. Maricel Prudente Duran, cedula: 204080740. Erick de la Cruz Villarreal
23 Domínguez, cedula: 801110912. -----

24 **Junta de Educación Escuela La Victoria:** Carmen María Guevara Espinoza, cedula:
25 601590923. Lizeth Granados Gutiérrez, cedula: 206920785. Jose Ana Montano
26 Hernández, cedula: 202830995. Oldemar Antonio Potoy Navas, cedula: 205990344. -----

27 **Junta de Educación Escuela El Jardín, Bijagua:** Marisol Dijeres Chávez, cedula:
28 503330272. Jose Antonio Monge Alvarado, cedula: 207900474. Melissa Adriana
29 Cambroner Salgado, cedula: 503620593. Greivin Evelio López Rodríguez, cedula:
30 503210869. Yerling Rojas Monge, cedula: 503480782. -----

31 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----

32 **INCISO 1. Sr. Juan Jose Zamora Castillo, vecino Barrio Los Tamuga:** buenos días
33 señores del Concejo Municipal, gracias por la oportunidad que nos dan, acá nos
34 encontramos un pequeño representativo del Barrio Los Tamuga, se ubica de este a oeste
35 de donde esta Mega Súper hasta las oficinas del MINAE, nosotros tenemos un problema
36 y con las aguas llovidas, aguas jabonadas del barrio, al frente de las casas de nosotros
37 hay un alcantarillado que recoge las aguas una vez que llovió, esas aguas van a en dos

1 direcciones de Mega Súper hacia el hospital, del hospital al colegio se regresa, porque
2 hay un punto de reunión de esas aguas es en la casa que era de Memo Valenzuela de
3 Norma Campos, luego se va de fondo por una calle de setenta metros de ancho a
4 depositarse en una quebrada natural que viene desde el hospital y termina atrás de Mega
5 Súper, justa esas aguas se juntan van a terminar donde los muchachos que llamamos
6 los areneros, a través del tiempo esto ha ido cambiando y nos ha ido perjudicando, porque
7 el sedimento que se ha ido depositando en ese caño ha sido exageradamente grande,
8 en un par de ocasiones en administraciones anteriores habíamos hecho la solicitud, se
9 nos había ayudado con un back hope para hacer la limpieza de ese sedimento que es
10 sumamente grande, después de que eso se hace nosotros nos dedicamos a darle un
11 poco de mantenimiento, ha pasado tanto tiempo que ha sido difícil mantenerlo limpio, nos
12 preocupa las ondas tropicales, únicamente hemos recibido dos aguaceros sumamente
13 grandes, tenemos problemas porque la alcantarilla que está ubicada al frente de la casa
14 de Memo frente a la casa donde nosotros habitamos empezó a salirse ya que no
15 abastecía, una vez que logro pasar el agua por ahí se inunda la propiedad del fondo,
16 tenemos un vecino que la casa se les inundo, por acá tenemos otro vecino que es Gersan
17 Cajina la experiencia que él ha vivido tiempo atrás por las inundaciones normales
18 naturales, sin hablar de Otto, han sido grande, es una de las personas más perjudicadas,
19 él está ubicado después de la óptica San Juan, nos llama la atención, nos preocupa, nos
20 hacemos presentes este grupo ante ustedes haciendo la solicitud como vecinos, como
21 contribuyentes de los impuestos municipales que cada uno cancelamos acá, nosotros
22 venimos en un representativo pequeño para no hacer una aglomeración, pero si lo vemos
23 tenemos a doña Salvadora Duarte que vive por las oficinas donde se encuentra el PANI,
24 representando a toda esa parte del barrio, si vemos a Gersan está representando la parte
25 de donde empieza la óptica hasta llegar a mi casa y el señor Asdrúbal, la Sra. Yamileth
26 Pérez, son los de la propiedad del fondo, de la finquita, tomamos la decisión de venir a
27 representar al pueblo, hemos hablado con la mayoría de los vecinos, dijimos que nos
28 íbamos a hacer presentes a hacer la solicitud que los íbamos a mantener enterados de
29 la respuesta que ustedes nos iban a brindar, el propósito de nuestra visita que por favor
30 la intervención por parte del Gobierno Local para que nos ayuden a intervenir esa parte,
31 nosotros la dividimos en dos, la primera seria donde las aguas se depositan en la
32 quebradita natural que esta hasta la pared del Mega Súper, pero de ahí nos queda la
33 segunda parte seria el terreno que donde están ubicadas las oficinas del PANI hasta
34 llegar a la parte del MINAE, nosotros acá presentes de la manera más sencilla solicitamos
35 la ayuda de la intervención por parte de ustedes, los compañeros también externar sus
36 opiniones, por mi parte les agradezco haberme permitido estar aquí.-----

1 **Asdrúbal Pérez Núñez, vecino Barrio Los Tamuga:** buenos a todos, nosotros somos
2 los dueños del fondo donde está cayendo el agua, en este momento ya hace un tiempo
3 atrás, con cualquier lluvia se inunda la casa, el agua al no tener salida sencillamente se
4 nos inunda la casa, la idea es buscar una solución a corto plazo, para nadie es un secreto
5 que se viene el tiempo bravo, nosotros como hermanos estamos dispuestos a dar el
6 permiso, si hay que firmar algún documento para que tengan la confianza y la libertad de
7 poder meterse a trabajar, para ver si le damos solución a ese problema y evitar que se
8 nos meta más a la propiedad, la idea es esa ver en que nos pueden ayudar lo más pronto
9 posible, ya ustedes nos dirán con que para limpiar esos canales para ahí ver que otra
10 solución se busca a largo plazo, por ahorita sería esa la idea.-----

11 **Salvadora Duarte, vecina Barrio Los Tamuga:** buenos días, muchas gracias por
12 habernos permitido y recibirnos a exponer nuestra preocupación, más o menos hay unas
13 treinta y dos casas que somos afectados fuertemente que cuando llueve demasiado se
14 nos llena esa quebrada de atrás y tiene un metro más o menos de sedimento y eso es lo
15 que hace que tengamos demasiados problemas, en una ocasión como lo exponía el
16 compañero recibimos ayuda de parte de acá con un back hope para tratar de quitar todo
17 ese sedimento, esto hace unos seis años, hemos tratado de dar mantenimiento, pero no
18 es fácil hacerlo manual, les pedimos a ustedes en la medida de lo posible que nos puedan
19 ayudar con ese problema, somos treinta y dos casas afectadas.-----

20 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** buenos días, agradecerles el
21 espacio que han tomado al Honorable Concejo Municipal y desde la alcaldía estamos en
22 toda la disposición de colaborar, vamos a analizar, realmente el Concejo Municipal con
23 esta administración ha tratado de atender en la medida de lo posible lo que son las rutas,
24 comunidades, barrios que se inundan, que cosa más terrible es estar en esa situación de
25 estar levantando y bajando los enceres, cuenten con el apoyo vamos a analizarlo en qué
26 medida legalmente procede, en el caso de la Unidad Técnica solo intervienen calles que
27 tienen códigos, eso sería con presupuesto administrativo, vamos a ver cómo podemos
28 atender y ver esta situación que están presentando los vecinos de esa comunidad, desde
29 la administración estamos en toda la disposición de colaborar.-----

30 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** lástima que no se vio antes, ahorita tiene
31 que ser rápido, porque también se pudo tocar con la comisión de emergencias, no es
32 solamente para primer impacto, si no para prevenir, pero ya sería un proceso muy largo,
33 ese es el problema y ahora tendría que se tocado con dineros de la municipalidad, si se
34 hubiera hecho antes, tal vez la comisión de emergencias habría intervenido. -----

35 **Yamileth Pérez Núñez, vecina Barrio Los Tamuga:** antes el agua no caía a la
36 propiedad de nosotros de mi hermano y la mía, antes caía por el tránsito, entonces el

1 señor con un back hope quito las alcantarillas, de ahí fue donde empezaron las aguas a
2 caer a mi propiedad. -----

3 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla:** alguien intervino esa parte, las aguas que
4 antes no iban por ese sector, ahora sí. -----

5 **Sr. Juan Jose Zamora Castillo, vecino Barrio Los Tamuga:** anteriormente las aguas
6 corrían en dirección hacia el centro, lo que teníamos era un caño natural, aguas naturales
7 ahí de tierra, luego se pusieron alcantarillas, pero se depositaban las aguas a través de
8 las oficinas del tránsito, del INDER y de la oficina de Migración en propiedad privada,
9 cuando el señor apareció un tiempo después no le gusto y simplemente tomo la decisión
10 de tomar una maquina sacar todas las alcantarillas y nos dejó sin salida de agua, fue
11 cuando se replanteo la ubicación de las aguas, fue cuando se llevaron de la óptica hasta
12 la esquina donde queda la casa de nosotros y la de Memo Valenzuela, tomamos la
13 decisión de depositarlas en la quebrada natural que hay ahí, nos llevamos las aguas de
14 aquí para allá y las aguas del barrio donde es MINAE hacia atrás, por eso es que se
15 juntan las aguas ahí y nosotros prácticamente en una decisión desesperada tomamos la
16 decisión de depositarlas ahí y en cierto modo lo hacíamos en una propiedad privada lo
17 que es ahora de esta señora Yamileth Pérez.-----

18 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla:** ¿es decir, que donde hay que intervenir es
19 propiedad privada? -----

20 **Sr. Juan Jose Zamora Castillo, vecino Barrio Los Tamuga:** prácticamente las casas
21 que están en el fondo, buscando la propiedad de doña Yamileth es una servidumbre, esa
22 servidumbre nos lleva a la parte atrás donde están las casas de nosotros todo el barrio
23 más un lote más que cada uno ha ido adquiriendo en esta parte es donde viene a caer a
24 esa quebradita en parte esos lotes y parte de la finca de doña Yamileth, prácticamente
25 propiedad privada, pero nunca ha habido un problema el que nos hayan negado que las
26 aguas pasen por ahí, la problemática es que ahora se están saliendo de su cauce por la
27 cantidad de sedimento que hay, nos descuidamos un poco, si, nos descuidamos al darle
28 el mantenimiento que veníamos dando con una pala, pero las ultimas que se inundó, que
29 se llenó por aguas el sedimento creció de una manera exagerada, no lo volvimos a hacer,
30 ahora hay monte, ramas, pensábamos en la posibilidad de dividirlo en dos, si las aguas
31 del frente de las casa de nosotros son depositadas frente a la finca de esta señora y van
32 a ser depositadas a una parte muy baja que es la que cae al rio donde están los areneros,
33 nosotros pensábamos que nos vamos a aliviar y en un segundo momento vemos como
34 se interviene de la casa de esta señora hasta la parte del MINAE, cuando las aguas
35 empiecen a tomar cauce y venir con fuerza se nos va a volver a llenar de sedimento la
36 parte que se intervenga hoy, nosotros pensábamos que en un trayecto pequeño que nos
37 ayuden con un proyecto ya más extenso va a ser un poco más difícil, nosotros le podemos

1 asegurar que de la calle principal a donde está el caño son setenta metros y que la parte
2 a intervenir anda entre ciento treinta y ciento cincuenta metros, en su totalidad son
3 seiscientos metros, pero urgidos de intervenir esos ciento cincuenta metros.-----

4 **Regidora Adilia Reyes Calero:** compañeros aquí hay que tomar un acuerdo, el acuerdo
5 sería solicitarle a la administración que instruya a una inspección y que sea analizado la
6 viabilidad de los recursos de Administración de los que se puede hacer una servidumbre
7 y no una calle con código, en el barrio Los Tamuga. -----

8 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** si se debe hacer la inspección de la Unidad
9 Técnica no es solamente limpiar las zanjas, ese material se puede volver ir adentro, el
10 escombros va a ver que eliminarlos con una vagoneta o algo y ver donde se pueden tirar,
11 por eso es que se tiene que hacer la inspección. -----

12 **Regidora Adilia Reyes Calero:** si están de acuerdo lo someto a votación, esperar una
13 respuesta luego de que hagan la inspección, estamos tomando el acuerdo de remitirlo a
14 la administración para que la alcaldesa instruya que se haga la inspección y que los
15 recursos sean de la administración, ya que de la 8114 no se pueden tomar, esos son solo
16 para caminos con códigos, felicitarlos por la iniciativa, a veces hay que recurrir a estas
17 instancias para poder solucionar los problemas vecinales.-----

18 **Sr. Juan Jose Zamora Castillo, vecino Barrio Los Tamuga:** en representación del
19 grupo de vecinos darles las gracias por la acogida a nuestra petición y esperamos que
20 sea positiva, pero desde ya vamos muy agradecidos y vamos a comunicarle al resto de
21 vecinos, muchas gracias. -----

22 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
24 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
25 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN solicitarle a la administración que
26 instruya a una inspección y que sea analizado la viabilidad de los recursos de
27 Administración de los que se puede hacer una servidumbre y no una calle con código, en
28 el barrio Los Tamuga. APROBADO EN FIRME. -----

29 **Nota:** La presidenta municipal brinda receso de 10:47 a. m a 10:56 a. m.-----

30 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

31 Se hace lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria del Concejo. -----

32 **INCISO 1.** Nota con fecha del 08 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta de
33 Educación Escuela Brasilia. Solicita nombramiento y juramentación a los miembros de
34 Junta de Educación Esc. Brasilia, el cual se detalla a continuación: Martha Lucia Collado
35 Rugama, ced: 155822199521, Ester Quintanilla Ponce, ced: 502390346, Yogeever
36 Coronado Duarte, ced: 503660688, Alfredo Ortiz Ortega, ced: 207560060, José

1 Hermenegildo López, ced: 155802928228, presenta terna, firmas respectivas, hojas de
2 delincuencia, copia de cedula, firma director y supervisor. -----

3 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
5 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
6 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindar nombramiento y
7 juramentación a los miembros de Junta de Educación Esc. Brasilia, el cual se detalla a
8 continuación: Martha Lucia Collado Rugama, ced: 155822199521, Ester Quintanilla
9 Ponce, ced: 502390346, Yogever Coronado Duartes, ced: 503660688, Alfredo Ortiz
10 Ortega, ced: 207560060, José Hermenegildo López, ced: 155802928228, para el jueves
11 22 de junio de 2023 a las 9:30 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.
12 **APROBADO EN FIRME.** -----

13 **INCISO 2.** Nota con fecha del 07 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta
14 Administrativa del Cindea Bijagua. Solicita nombramiento y juramentación miembros de
15 Junta Administrativa del Cindea Bijagua, el cual se detalla a continuación: Alejandrina
16 Vega Segura, ced: 503880547, presenta nomina, firmas respectivas, hojas de
17 delincuencia, copia de cedula, firma director y supervisor. -----

18 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
20 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
21 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindar nombramiento y
22 juramentación miembros de Junta Administrativa del Cindea Bijagua, el cual se detalla a
23 continuación: Alejandrina Vega Segura, ced: 503880547, para el jueves 22 de junio de
24 2023, a las 9:30 a. m en la sala de sesiones del Concejo Municipal. **APROBADO EN**
25 **FIRME.** -----

26 **INCISO 3.** Nota con fecha del 09 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta de
27 Educación Escuela Los Laureles. Solicita nombramiento y juramentación miembros de
28 Junta de Educación Escuela Los Laureles, el cual se detalla a continuación: Wilton Nelson
29 Peña Selva, ced; 205800944, Delia María Umaña Villalobos, ced; 503730140, Silverio
30 Chavarría Martínez, ced; 900920348, Fernando Loaiciga Loaiciga, ced; 502030572,
31 Esther Carmona Ortiz, ced; 155807834830, presenta nomina, firmas respectivas, hojas
32 de delincuencia, copia de cedula, firma director y supervisor. -----

33 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
34 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
35 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
36 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindar nombramiento y
37 juramentación miembros de Junta de Educación Escuela Los Laureles, el cual se detalla

1 a continuación: Wilton Nelson Peña Selva, ced; 205800944, Delia María Umaña
2 Villalobos, ced; 503730140, Silverio Chavarría Martínez, ced; 900920348, Fernando
3 Loaiciga Loaiciga, ced; 502030572, Esther Carmona Ortiz, ced; 155807834830, para el
4 jueves 22 de junio de 2023, a las 9:30 a. m en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

5 APROBADO EN FIRME. -----

6 **INCISO 4.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Juan Amador Arley.
7 Municipalidad Upala. Asunto: solicita se cumpla el reglamento en cuanto a que todo
8 vehículo para salir a una gira debe de contar con la boleta de autorización, con el fin de
9 evitar situaciones que puedan comprometer los activos municipales, que en este caso
10 serían los vehículos. -----

11 **Nota.** Se da por conocido. -----

12 **INCISO 5.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Adriana Herrera Quirós.
13 Secretaria Municipal. Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Asunto: solicitan se dé un
14 voto en contra del proyecto de Ley N°23.763, en lo referente a establecer una base
15 impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad
16 y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N°
17 7293 y sus reformas.-----

18 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
20 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
21 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindar voto en contra al proyecto
22 de Ley N°23.763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los
23 productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este
24 momento gozan de exención de impuestos.-----

25 **INCISO 6.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Adriana Herrera Quirós.
26 Secretaria Municipal. Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Asunto: Comunica acuerdo
27 tomado en sesión ordinaria 175-2023, celebrada el día 06 de junio del 2023, referente a
28 solicitud con relación al programa de transporte estudiantil del Ministerio de Educación
29 Pública. -----

30 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
32 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
33 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN enviar a comisión permanente
34 tema relacionado al programa de transporte estudiantil del Ministerio de Educación.

35 APROBADO. -----

36 **INCISO 7.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Adriana Herrera Quirós.
37 Secretaria Municipal. Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Asunto: solicitan voto de

1 apoyo al proyecto Ley N° 23.330, el cual excluye de la aplicación de la regla fiscal a toda
2 empresa pública o institución autónoma que participe de forma directa en cualquier
3 actividad comercial, empresarial o abierta al régimen de competencia, a todos los entes
4 públicos no estatales. Asimismo, se solicita remitir el presente acuerdo a todos los
5 Concejos Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo. -----

6 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
8 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
9 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN remitir al asesor legal del
10 Concejo Municipal, Lic. Callejas proyecto Ley N° 23.330, para su análisis respectivo.

11 APROBADO. -----

12 **INCISO 8.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Adriana Herrera Quirós.
13 Secretaria Municipal. Concejo Municipal. Asunto: solicitan brindar voto en contra del
14 proyecto de Ley N°23.402, en donde se plantea dos cuestiones centrales: el cierre del
15 Consejo Nacional de la Producción (CNP) y la reconversión del programa de
16 abastecimiento institucional (PAI) EN LA Promotora de Comercio Agropecuario
17 (Proagro).-----

18 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
20 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
21 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindar voto de apoyo al proyecto
22 de Ley N°23.402, en donde se plantea dos cuestiones centrales: el cierre del Consejo
23 Nacional de la Producción (CNP) y la reconversión del programa de abastecimiento
24 institucional (PAI) EN LA Promotora de Comercio Agropecuario (Proagro). APROBADO.

25 **INCISO 9.** Correo electrónico con fecha del 06 06 2023. Marisol Monge Ortiz. Secretaria
26 del Concejo Municipal. Municipalidad de Buenos Aires. Asunto: brindan voto de apoyo al
27 acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Siquirres, con relación al Expediente
28 Legislativo N° 23 763, presentado por el Poder Ejecutivo denominado “EVALUACION DE
29 INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS
30 RECURSOS PUBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO
31 COSTARRICENSE”. -----

32 **Nota.** Se da por conocido. -----

33 **INCISO 10.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Notificación Oficio N°MICITT-
34 DVCTI-OF-106-2023. Invitación al Global Impact Festival 2023. Ministerio de Ciencia,
35 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Asunto: Notificación Oficio N°MICITT-
36 DVCTI-OF-106-2023, relativo al concurso denominado Global Impact Festival 2023, que
37 se realizara en su primera etapa para Costa Rica. -----

1 **Nota.** Se da por conocido. -----

2 **INCISO 11.** Correo electrónico con fecha del 08 06 2023. Yendry Hurtado, Archivo
3 Municipal, oficio MU-ALM-CIRCULAR-005-2023. Asunto: Comunicación de
4 procedimientos relacionados con la gestión de documentos, se detalla; aprobación y
5 entrada en vigor de procedimiento MU-AC-PR-01-2022 facilitación de información, el cual
6 tiene como objetivo normalizar y controlar el préstamo de documentos entre las oficinas
7 administrativas de la Municipalidad. Aprobación y entrada en vigor del Instructivo MU-AC-
8 INST-02-2022 gestión de las actas y expedientes de las sesiones de los órganos
9 colegiados. -----

10 **Nota:** Se da por conocido. -----

11 **INCISO 12.** Correo electrónico con fecha del 13 06 2023. ASOCIACION NACIONAL DE
12 EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS. Asunto: Propuesta de Convenio simple para la
13 implementación del salario escolar, entre la seccional ANEP y la Municipalidad de Upala
14 con el fin de que podamos iniciar el proceso de negociación respectiva. -----

15 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
17 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
18 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN enviar a comisión permanente
19 Propuesta de Convenio simple para la implementación del salario escolar, entre la
20 seccional ANEP y la Municipalidad de Upala con el fin de que podamos iniciar el proceso
21 de negociación respectiva. APROBADO. -----

22 **INCISO 13.** Correo electrónico con fecha del 08 06 2023. Alexander Díaz Garro.
23 Secretario Municipal. Municipalidad de Dota. Asunto: brindan voto de apoyo a la gestión
24 del Acuerdo 43 de sesión ordinaria No 249-2023 que está realizando el Concejo Municipal
25 de la Municipalidad de Quepos sobre la moción presentada ante la Asamblea Legislativa
26 sobre la solicitud para de manera temprana entienda que el pueblo de Costa Rica está
27 altamente impactado por los impuestos actuales y de todo lo demás indicado en dicho
28 acuerdo.-----

29 **Nota.** Se da por conocido. -----

30 **INCISO 14.** Correo electrónico con fecha del 9 06 2023. NOTIFICACION DEL OFICIO
31 S.G.356-2023. Concejo Municipal de Garabito. Asunto: solicitan apoyo al acuerdo tomado
32 por el Concejo Municipal de Siquirres donde se acuerda dar un voto negativo al
33 expediente legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a
34 todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor,
35 que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N°7293 y sus
36 reformas.-----

1 **Nota.** Se da por conocido. -----

2 **INCISO 15.** Correo electrónico con fecha del 09 06 2023. Recordatorio: circular MH-
3 DCoP-CIR-0014-2022. Ministerio de Hacienda. Asunto: recordatorio sobre lo estipulado
4 en la circular MH-DCoP-CIR-0014-2022, donde se indica que la fecha máxima para
5 remitir las proyecciones de consumo para el III trimestre del 2023 para el convenio marco
6 de adquisición de materiales de construcción, electricidad, ferretería y herramientas es el
7 próximo 16 de junio.-----

8 **Nota.** Se da por conocido. -----

9 **INCISO 16.** Nota con fecha del 5 06 2023. Dirigido a Concejo Municipal. Lic. Oscar Emilio
10 Ulate Morales. Regidor propietario. Municipalidad de Upala. Asunto: El señor Oscar Ulate
11 Morales presenta por escrito su renuncia, indicando no asistir a las sesiones del Concejo
12 Municipal por razones laborales. Por tanto, solicita se gestione lo más pronto posible, el
13 reemplazo del puesto que queda vacante, el cual le corresponde a la señora Petrona
14 Oporta, siguiente en la lista de suplentes a regidor propietario. -----

15 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
17 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
18 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN recibir la renuncia del sr. Oscar
19 Emilio Ulate Morales, cedula 602760781, quien fungía como regidor propietario en el
20 Concejo Municipal del partido político Republicano Social Cristiano, remitir al Tribunal
21 Supremo de Elecciones para que dictaminen lo que corresponda. APROBADO. -----

22 **INCISO 17.** Correo electrónico con fecha del 12 06 2023. Susan Morales Prado.
23 Secretaria del Concejo de la Municipalidad de Acosta. Asunto: notificación de Acuerdo
24 número 12 del Concejo Municipal del acta de la sesión ordinaria 22-2023 celebrada el día
25 02 de junio del 2023, con respecto al oficio de la Municipalidad de Quepos MQ-CM-122-
26 23-2020-2024. -----

27 **Nota.** Se da por conocido. -----

28 **INCISO 18.** Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Guillermo Valenciano Campos.
29 Subdirector General de Fuerza Pública. Asunto: nueva reprogramación con el
30 cronograma de gira por parte de la Sub-Dirección General de la Fuerza Pública, con el
31 objetivo de brindar un mejor servicio y atención a las necesidades de cada una de las
32 partes involucradas. -----

33 **Nota.** Se da por conocido. -----

34 **INCISO 19.** Correo electrónico con fecha del 12 06 2023. Circular sobre intentos de estafa
35 a declarantes. Johanna Cerdas Escamilla. Asistente de talento humano. Asunto:
36 Comunicado sobre intentos de estafa a declarantes. -----

37 **Nota.** Se da por conocido. -----

1 **INCISO 20.** Se recibe nota con fecha del 13 06 2023.OFICIO NUM CCDR, UPA-ID-0076-
2 2023. Jose Minor Matarrita Carrillo. CCDR Upala. Asunto: transcripción del acuerdo 18
3 del capítulo V del acta ordinaria N°009-2023 realizada por la Junta Directiva del CCDR-
4 Upala el jueves 09 de marzo del 2023 en que dice: Acuerdo 18: los directivos presentes
5 acuerdan y aprueban por unanimidad nombrar al Gestor administrativo Ricardo Duran
6 Angulo como el responsable del manejo de fondo fijo de caja chica del CCDR Upala. Se
7 autoriza al directivo Minor Matarrita Carrillo para que remita oficio al Concejo Municipal
8 notificando lo acordado por este Órgano. APROBADO EN FIRME. -----

9 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
11 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
12 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN enviar a comisión permanente
13 oficio remitido OFICIO NUM CCDR, UPA-ID-0076-2023. APROBADO. -----

14 **INCISO 21.** Correo electrónico con fecha del 12 06 2023. Circular MH-DCoP-CIR-0058-
15 2023, con relación a los criterios sostenibles en el sistema digital unificado. Yesenia
16 Ledezma Rodríguez. Ministerio de hacienda. Asunto: solicita a las instituciones que
17 incorporen de forma correcta los criterios ambientales, sociales, económicos,
18 innovadores y de cercanía geográfica disponibles en el formulario electrónico de SICOP,
19 para asegurar y promover la identificación de información en el citado sistema. -----

20 **Nota.** Se da por conocido. -----

21 **INCISO 22.** Se recibe nota con fecha del 13 06 2023.OFICIO NUM CCDR, UPA-ID-0077-
22 2023. Jose Minor Matarrita Carrillo. CCDR Upala. Asunto: notificación de acuerdos 1 y 2
23 del Capítulo I del acta extraordinaria N°021-2023 realizada por la Junta Directiva del
24 CCDR-Upala el lunes 12 de junio del 2023 que se detallan a continuación;

25 ACUERDO 1: los directivos presentes aprueban por unanimidad las nuevas
26 modificaciones al manual básico de comités comunales de Upala acorde a las normativas
27 vigentes. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo
28 178 del Código Municipal revisar y valorar la aprobación de este manual para el
29 funcionamiento de los comités comunales ante la secretaria del Concejo para que sea
30 considerado en el Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

31 Artículo 2; los miembros presentes conocen y aprueban por unanimidad las nuevas
32 modificaciones al reglamento general de comités comunales presentado a este órgano y
33 se autoriza al Sr. presidente proceder a firmarlo y presentarlo ante el Concejo Municipal
34 para su conocimiento y aprobación con fundamento en el artículo 178 del Código
35 Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

36 **Nota.** Se da por conocido. -----

37 **INCISO 23.** Se recibe nota con fecha del 13 06 2023.OFICIO NUM CCDR, UPA-ID-0075-

1 2023. Jose Minor Matarrita Carrillo. CCDR Upala. Asunto: transcripción de acuerdos 14
2 y 16 del capítulo V del acta ordinaria N°009-2023 realizada por la junta directiva del
3 CCDR-Upala el jueves 09 de marzo del 2023, que dice: -----

4 Acuerdo 14. Los directivos presentes acuerdan y aprueban por unanimidad aprobar el
5 reglamento general de fondo de caja chica del comité cantonal de deportes y recreación
6 de Upala. APROBADO EN FIRME. -----

7 Acuerdo 16. Los directivos presentes acuerdan y aprueban por unanimidad hacer de
8 conocimiento del Concejo Municipal el reglamento general de fondo de caja chica del
9 comité cantonal de deportes y recreación de Upala, para el funcionamiento. APROBADO
10 EN FIRME. -----

11 **Nota.** Se da por conocido. -----

12 **INCISO 24.** Orden compra No.85 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
13 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
14 Productos lubricantes Sociedad Anónima, orden No 85, por un subtotal de 311,678.42
15 (trescientos once mil seiscientos setenta y ocho colones con cuarenta y dos céntimos),
16 licitación 2022LA-000002-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el
17 mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a
18 la coordinación administrativa. -----

19 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
21 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
22 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°85 a favor
23 de PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000002-
24 0021500001, contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
25 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
26 Administrativa, por un subtotal ¢ 311 678. 42 (trescientos once mil seiscientos sesenta y
27 ocho colones con cuarenta y dos céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

28 **INCISO 25.** Orden compra No.81 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
29 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
30 productos lubricantes sociedad anónima, orden No 81, por un subtotal de 486,763.88
31 (cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y tres colones con ochenta y ocho
32 céntimos), licitación 2022LA-000002-0021500001. Contratación de persona física o
33 jurídica para el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales,
34 pertenecientes a la coordinación administrativa. -----

35 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
37 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina

1 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°81 a favor
2 de PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000002-
3 0021500001, contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
4 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
5 Administrativa, por un subtotal de ₡ 486 763. 88 (cuatrocientos ochenta y seis mil
6 setecientos sesenta y tres colones con ochenta y ocho céntimos). APROBADO EN
7 FIRME. -----

8 **INCISO 26.** Orden compra No.82 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
9 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
10 productos lubricantes sociedad anónima, orden No 82, por un subtotal de 128,429.68
11 (ciento veintiocho mil cuatrocientos veintinueve colones con sesenta y ocho céntimos),
12 licitación 2022LA-000002-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el
13 mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a
14 la coordinación administrativa. -----

15 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
17 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
18 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°82 a favor
19 de PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000002-
20 0021500001, contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
21 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
22 Administrativa, por un subtotal de ₡ 128 429. 68 (ciento veintiocho mil cuatrocientos
23 veintinueve colones con sesenta y ocho céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

24 **INCISO 27.** Orden compra No.83 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
25 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
26 productos lubricantes sociedad anónima, orden No 83, por un subtotal de 114,217.27
27 (ciento catorce mil doscientos diecisiete colones con veintisiete céntimos). Licitación
28 2022LA-000002-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el
29 mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a
30 la coordinación administrativa. -----

31 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
33 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
34 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°83 a favor
35 de PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000002-
36 0021500001, contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
37 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación

1 Administrativa, por un subtotal de ₡ 114 217. 27 (ciento catorce mil doscientos diecisiete
2 colones con veintisiete céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

3 **INCISO 28.** Orden compra No.6043-03 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
4 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
5 Soluciones mecánicas de Guanacaste sociedad Anónima. Orden No 6043-03, por un
6 subtotal de 335 716,00 (trescientos treinta y cinco mil setecientos dieciséis colones),
7 licitación 2022LA-000025-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el
8 mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos-UTGV. Entrega según
9 demanda. -----

10 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
12 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
13 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°6043-03
14 a favor de PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-
15 000002-0021500001, contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento
16 preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
17 Administrativa, por un subtotal de ₡ 335 716. 00 (trescientos treinta y cinco mil
18 setecientos dieciséis colones con cero céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

19 **INCISO 29.** Orden compra No.6043-04 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
20 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
21 Soluciones mecánicas de Guanacaste sociedad Anónima. Orden No 6043-04, por un
22 subtotal de 348 656,00 (trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis
23 colones) Licitación 2022LA-000025-0021500001. Contratación de persona física o
24 jurídica para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos-UTGV.
25 Entrega según demanda. -----

26 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
28 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
29 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°6043-04
30 a favor de SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA,
31 Licitación 2022LA-000025-0021500001, contratación de persona física o jurídica para el
32 mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos-UTGV, por un subtotal de ₡
33 348 656. 00 (trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco colones con
34 cero céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

35 **INCISO 30.** Orden compra No.6043-05 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
36 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
37 Soluciones mecánicas de Guanacaste sociedad Anónima. Orden No 6043-05, por un

1 subtotal de 90 390,00 (noventa mil trescientos noventa colones) Licitación 2022LA-
2 000025-0021500001. Contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento
3 preventivo y correctivo de vehículos livianos-UTGV. Entrega según demanda. -----

4 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
6 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
7 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°6043-05
8 a favor de SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA,
9 Licitación 2022LA-000025-0021500001, contratación de persona física o jurídica para el
10 mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos-UTGV, por un subtotal de ₡
11 90 390. 00 (noventa mil trescientos noventa colones con cero céntimos). APROBADO EN
12 FIRME. -----

13 **INCISO 31.** Orden compra No.6119-01 dirigida al Concejo presentada por Jose Fernando
14 Lastres- Asistente proveeduría. Solicita aprobación para tramite de pago a favor de
15 Concreto asfaltico nacional sociedad anónima. Orden No 6119-01, por un subtotal de
16 10 511 146,750 (diez millones quinientos once mil ciento cuarenta y seis colones con
17 setecientos cincuenta céntimos. Licitación 2022LA-000015-0021500. Contratación de
18 persona física o jurídica para mejoramiento del camino C2-13-002 mediante obras de
19 reacondicionamiento de la calzada. -----

20 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
22 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
23 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar la orden de N°6119-01
24 a favor de CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, Licitación
25 2022LA-000015-0021500, contratación de persona física o jurídica para el mejoramiento
26 del camino C2-13-002 mediante obras de reacondicionamiento de la calzada, por un
27 subtotal de ₡ 10 511 146 .750 (diez millones quinientos once mil ciento cuarenta y seis
28 colones con setecientos cincuenta céntimos). APROBADO EN FIRME. -----

29 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----

30 **INCISO 1. Regidora Adilia Reyes Calero:** doña Yami hemos estado hablando en el
31 Concejo y es en base a los acuerdos que aquí se han sacado para los implementos que
32 aquí se han solicitado, por ejemplo, solicitamos en una ocasión una cámara de video que
33 fuera más nítida, aquí nos la hemos jugado con un telefonito durante todo este tiempo,
34 incluso hasta ya se había hecho una cotización, dice Heiler que no pasaba de novecientos
35 mil colones, ya una cámara de alto nivel, de esas que ellas solas giran hacia la persona
36 que está hablando, la grabación es muy nítida, ustedes ven una de las grabaciones de
37 acá muy malas, además del sonido, las gente ponen en los comentarios que no se oye

1 nada, que no se ve nada, esto es la cara del Concejo, aquí estamos dando un servicio y
2 este teléfono ya hemos tenido problemas, incluso que a media transmisión se descarga,
3 quedamos sin transmisión o que se cayó de ahí, con una cámara de video seria fija, se
4 coloca en un lugar y no estaríamos tocándola, ni hay que estar llamando a cada rato que
5 vengan a ayudar, es algo que ya se había solicitado, también se había solicitado que a
6 la secretaria se le de lo que ella ocupe, las herramientas, hemos visto la impresora que
7 tiene esta niña ahí, ya no hace los escaneos y hay que estar escaneando a cada rato,
8 está quebrada una parte donde se sostiene las hojas, tiene ella que estar poniéndole un
9 vaso, un aparato que sostenga la tapita para poder hacer las impresiones, a cada rato
10 vemos que las actas vienen incompletas porque no las lee bien, siento que al Concejo no
11 se le ha cumplido con lo que se ha solicitado, dije Heiler que don Juan dice que eso no
12 es importante y que además que el Concejo no tiene presupuesto, es cierto, no tenemos
13 presupuesto fijo, si no contamos con presupuesto, aquí los regidores estamos
14 comentando solicitar que al Concejo se le incluya un presupuesto para estar comprando
15 esas cosas que hacen falta, se dañan y no están a mano, hemos estado sufriendo mucho
16 con lo de sesión, excelente ya se arregló, pero lo que es la parte de grabación tenemos
17 problemas, queríamos traerlo acá. Don Juan estamos comentando que como Concejo
18 hemos solicitado algunas mejoras en los implementos que hay acá y una de las cosas
19 importantes de comprar es una cámara de video, esas cámaras que te enfocan a vos
20 cuando estás hablando, aquí durante estos años nosotros nos la hemos jugado con ese
21 teléfono y que pasa con el teléfono, a veces nos hemos quedado a media sesión sin
22 grabación porque el teléfono se descargó, porque se dañó una cosa, porque cayo, una
23 cámara de video fija se nos acabaría, incluso ya la habían cotizado y no es tan cara, no
24 es algo que este pegado del cielo y no podamos obtener y lo que nos dicen es que no
25 hay plata, nos tenemos plata porque no se nos ha asignado, a quien recurrimos si por
26 ejemplo la computadora se dañó, si la impresora ya no sirve, porque se le quebró una
27 parte, ya no escanea, solicitamos que se atienda la parte del Concejo, no es para
28 nosotros, cuando se está grabando la transmisión es vista para el que quiera acceder a
29 ella, nosotros estamos aquí y no lo necesitamos pero si deja mucho que desear, si usted
30 se mete a las transmisiones vera la calidad de transmisión y muchos dicen que no se ve
31 nada, que no se escucha nada y es algo que ya se sale de nuestras manos y dicen que
32 aquí al que hay que acudir es a usted, pero usted dice que no hay presupuesto, ¿a quién
33 acudimos?-----

34 **Juan Amador, coordinación administrativa municipal:** buenos días, verdaderamente
35 revisando el PAO, que fue lo que reviso Heiler no, como Concejo Municipal no hay
36 incorporados recursos en sí, me imagino que en eso se basó Heiler en dar respuesta, si

1 hay necesidades que nosotros tenemos dentro del equipo que se va a adquirir ahora,
2 estamos en proceso y se le están dando prioridad a los entes que más lo ameritan. -----

3 **Regidora Adilia Reyes Calero:** ¿usted considera que el Concejo no lo amerita? -----

4 **Juan Amador, coordinación administrativa municipal:** al contrario, estamos en ese
5 proceso, hemos estado viendo como damos soluciones y principalmente en lo de las
6 transmisiones que lo que ha pasado que cuando se hizo lo de transmisiones que se fue
7 a la municipalidad de Curridabat vimos el equipo de transmisión de ellos, el de ellos
8 costaba setenta millones de colones y ahí fue donde dijimos que no hay la posibilidad,
9 voy a hablar con Heiler para retomar ese asunto, lo de las transmisiones uno si ve que la
10 gente se queja, que hay mucho problema, principalmente interferencia y no es nada
11 idóneo para una transmisión especialmente del Concejo Municipal, hay muchas personas
12 que si quieren escucharla y uno se mete a la página y a veces no pueden escuchar, si
13 hemos hecho todo el esfuerzo para con lo de las máquinas para lo es la secretaria,
14 actualmente se le habían dado dos, se había reformado una y otra que se le había dado,
15 si hemos tenido problemas porque hemos visto el trato a la impresora que unas piezas,
16 como que jalan el rollo de papel, en dos ocasiones han quebrado el rondín de la
17 impresora, ahorita estamos, le dije a Heiler que tenemos que comprar en el nuevo
18 paquete de compras, comprar una, esa se había reparado.-----

19 **Regidora Adilia Reyes Calero:** ese ha sido el problema que el equipo de la secretaria
20 es reciclado, ya viene dañado. -----

21 **Juan Amador, coordinación administrativa municipal:** hay una que es nueva y otra
22 que fue reformada y hay una que es estacionaria que también se les había dado, estaba
23 aquí, por cierto, la tienen en la oficina. -----

24 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** a parte del telefonito que se cae, ¿no es
25 cierto que había una cámara?, había escuchado que había una cámara y era mejor que
26 el teléfono. -----

27 **Juan Amador, coordinación administrativa municipal:** se compró una cámara, pero
28 es bastante cara, sin embargo, con Luis Diego indico que era mejor el teléfono que la
29 cámara no, pero si es una cámara de alta tecnología. -----

30 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** creo que es importante el hecho
31 que esa cámara se pueda utilizar acá, si esa es de alta tecnología vamos a girar la orden
32 para que se utilice, yo si quiero salvar que en la medida que ustedes han solicitado le
33 hemos trasladado a don Juan las necesidades, para nosotros es prioridad también el
34 Concejo, si bien es cierto el Concejo no tiene presupuesto la administración debe asignar
35 el presupuesto para dotar de los insumos ustedes requieren, Juan lo que podemos hacer
36 es solicitarle a Luis Diego esa cámara para que Heiler pueda instalarla y ojala pueda
37 funcionar y con lo del equipo de cómputo de igual manera démosle la prioridad,

1 impresora, hacer una caja chica y comprar una impresora nueva, ese es un recurso muy
2 importante para cumplir con todas las tareas, si ya no funciona por equis o ye cosa hay
3 que sustituirla.-----

4 **Regidora Adilia Reyes Calero:** ustedes saben que el trabajo que realiza la secretaria es
5 bastante, tiene que hacer bastante uso de impresiones. -----

6 **Juan Amador, coordinación administrativa municipal:** tal vez con lo de la impresora,
7 no nos alcanza de caja chica, es una impresora con características diferentes para el
8 trabajo más duro, presupuestariamente no nos va a dar el dinero para las necesidades
9 que tenemos, es lo de la impresora y lo que tiene que ver con lo de cámara. -----

10 **Regidora Adilia Reyes Calero:** agradecerle a la administración y a don Juan la
11 disposición, esperamos poder ver esas mejoras en el Concejo. -----

12 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.** -----

13 **INCISO 1. Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** hace lectura criterio legal Por este
14 medio y de manera muy atenta me dirijo a ustedes a fin de rendir criterio legal sobre el
15 asunto de referencia. Al respecto, este asesor legal encuentra que el Convenio se
16 fundamenta en las acciones positivas que en materia de derechos humanos está obligada
17 la Municipalidad como ente público en coordinación con las otras entidades competentes
18 en la materia por lo que se observa que se cumpliría con un fin público determinado.-----

19 El Convenio establece cláusulas que garantizan la integridad del bien inmueble objeto del
20 convenio por lo que no se observa impedimento en este aspecto.-----

21 Como mera apreciación subjetiva de este asesor se recomienda ponderar el reducido
22 espacio físico de los inmuebles con que cuenta la Municipalidad de Upala a efectos de
23 no causar condiciones de hacinamiento del personal que a futuro puedan causar
24 denuncias por falta a normas de seguridad ocupacional en el ámbito laboral.-----

25 Finalmente, se observa un error material en la Cláusula XIII ya que se hace referencia al
26 artículo 3 de la Ley de Contratación Administrativa, ley que se encuentra derogada por
27 haber entrado en vigencia la nueva ley de contratación Pública desde el 1 de diciembre
28 de 2022.-----

29 Por lo anterior se recomienda al honorable Concejo municipal Aprobar el Convenio de
30 préstamo de Uso de Bien Inmueble entre la Municipalidad de Upala, el INAMU y el
31 Ministerio de la Condición de la Mujer.-----

32 **Regidora Adilia Reyes Calero;** Lic. Callejas nos explica un poco.-----

33 **Lic. Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal:** el convenio está bien
34 fundamentado, nada más hay un pequeño error material, que citaba un artículo de una
35 ley que ya estaba derogado, pero eso ya se pasó al área legal de la administración ya se
36 corrigió, entonces ya se podría aprobar el convenio, nada más otra cuestión es el espacio
37 físico, nada más que tome en cuenta la administración las condiciones de hacinamiento

1 para evitar alguna queja de funcionarios, pero ese tema no le corresponde la Concejo, la
2 recomendación es que se acuerde aprobar el convenio y autorizar a la señora alcaldesa
3 a que lo firme.-----

4 **Regidora Adilia Reyes Calero:** compañeros los que estén de acuerdo en la aprobación
5 de este convenio entre la Municipalidad y el INAMU y a la vez autorizar a la señora
6 alcaldesa para la firma de este convenio, que se sirva a emitir su voto, aprobado y en
7 firme.-----

8 **ACUERDO 22** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
10 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
11 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar el convenio de préstamo
12 de Uso de Bien Inmueble entre la Municipalidad de Upala, el INAMU y el Ministerio de la
13 Condición de la Mujer.-----

14 A la vez, autorizan a la Sra. Aura Yamileth López Obregón en su calidad de alcaldesa
15 municipal o quien ocupe su cargo con la firma respectiva según corresponda.

16 APROBADO EN FIRME. -----

17 **INCISO 2. Lic. Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal;** sobre un
18 acuerdo que se tomó la semana pasada relacionado con el recurso de amparo que se
19 ganó por habitantes de la comunidad, se elaboró un escrito para informar a la Sala
20 Constitucional del incumplimiento eminente que va a ver de plazo de esta Sala al CONAVI
21 y al MOPT en mención de las rutas nacionales que se encuentran en el cantón, se elaboró
22 el escrito para que lo firmara la vecina Mayleen Valverde Pérez, con la colaboración de
23 la compañera Damaris el cual ya está firmado y se va a presentar hoy mismo a la Sala
24 Constitucional y en los términos que la Municipalidad forma parte y también un escrito
25 para que se valore autorizar a la señora alcaldesa que informe a la Sala Constitucional
26 también el estado actual del incumplimiento del CONAVI y el MOPT, el escrito nuevo
27 estamos solicitando que se reitere al MOPT y a CONAVI que eran dieciocho meses y ya
28 se rebasó mas de la mitad del plazo, aunque el CONAVI empiece el trabajo va a incumplir
29 el plazo, pero estamos solicitando una medida cautelar, la sala podía dictar para que un
30 plazo de un mes el CONAVI y el MOPT atienda las partes más críticas, vamos a ver, eso
31 no es seguro que la Sala lo acoja, pero se va a hacer el intento por lo menos, ese era un
32 punto, nada más si se pudiera autorizar a la señora alcaldesa a que informe a la Sala
33 Constitucional el estado de la problemática, ya hicimos una propuesta para que lo revise
34 con el área legal de la administración y valorar presentarlo.-----

35 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** en relación a ese tema,
36 compañeros estoy sumamente preocupada, porque realmente como lo decían ustedes
37 se han hecho todos los esfuerzos, se han hecho escritos, se ha hecho recurso, reuniones,

1 visitas, en las rutas nacionales no pasa nada, están peores y esto que no ha entrado el
2 invierno y las comunidades solicitando que les colaboremos, porque realmente se sienten
3 frustrados y a la administración le piden vean por lo menos la Chepa, échele por lo menos
4 unas vagonetadas de material para poder transitar, es una situación que se nos escapa
5 de las manos, todas la juntas de acuerdo a los informes del ingeniero, lo llame el lunes,
6 vienen haciendo un bacheo de Colonia hacia acá, del puente al INDER esos huecos
7 horribles, le tome fotos y se las mande para que los repararan, si ha costado eso,
8 imagínense cuanto tiempo se va a llevar para que lo puedan atender, gracias a Dios se
9 atendió, yo le consultaba la Unión Zonal estuvo con ustedes la semana pasada y ellos
10 estaban esperanzados que había unos recursos, no sé si recuerdan si fue en el 2021 o
11 2022 la empresa Frutales El Alzo gano la contratación que estaba, esa empresa
12 abandono el proyecto, venia todo un proceso, sin embargo la sorpresa que me llevo que
13 esos recursos ya los tomaron para otro proyecto, es decir la ruta 164 en este momento
14 no tiene ningún recurso y viendo esa ruta 164 que por sus características nuestros
15 vecinos de Aguas Claras no van a tener acceso a Upala, hare lo que tenga que hacer, si
16 hay que hacer alguna huelga, hagámosla porque ya es suficiente, hemos esperado
17 demasiado, cuatro años casi de que están ustedes y yo estoy acá no ha habido una
18 respuesta positiva, la ruta 4 me decía el ingeniero Alexis que hay doscientos millones
19 colones para el INDER va a ser un proyecto que no va a tener impacto en la ruta, no sé
20 qué es lo que está sucediendo con el MOPT y el CONAVI, creo que ya llegamos al límite
21 y tenemos que estar con el pueblo y así están todas las rutas, lo que han hecho es raspar,
22 raspar, todo eso está en barro, todas las rutas, la 138 es igual, hay que tomar cartas en
23 el asunto y en ese sentido si me he respaldado, he enviado documentos, todavía hace
24 ocho días envié una solicitud al Ministro del MOPT sobre la ruta 164, la 732, la ruta 4 y
25 así varias rutas, creo que no tenemos el presupuesto del CONAVI ni del MOPT
26 asignados para este 2024, bueno si, de acuerdo a lo que hablamos con Alexis parece
27 que andaban en una inspección en la ruta 164, pero eso son puros remiendos, eso no
28 llega al impacto que queremos que toda la ruta sea atendida como corresponde.-----

29 **Damaris Castaño Campos, sindica propietaria:** buenos días, me preocupa esta que
30 está diciendo doña Yami, porque creo que ya es tiempo como Concejo, que como
31 Municipalidad que nos amarremos los pantalones y ya esto se termine, porque siento que
32 ha sido un pueblo marginado por muchos gobiernos y tal vez si tomamos un poquito de
33 fuerza y los regidores y doña Yami puedan hacer como un grupo para poder ir a San Jose
34 directamente con el señor presidente y con el ministro don Luis y poder llevar eso
35 directamente y no andarnos por las ramas, si no llegar al corazón del palo como dicen y
36 ser unas tres personas que hablemos enérgicamente con él, porque siento que ya se ha
37 atrasado unos veinte años con estas calles y son miles de personas que están afectadas,

1 no son diez, veinte ni treinta familias, sino que son cualquier cantidad de personas, creo
2 que tal vez doña Yami pueda mandar un curriculum, un addendum, no sé cómo explicarle
3 para que tomen el control y diga van a ir tres regidores o síndicos directamente a la
4 presidencia o ir a donde sea, pero creo que ya es tiempo o Upala se va a levantar, porque
5 ya es mucho la jugadera, es mucho que nos estén dejando de último, si no ni nos tienen
6 en cuenta, creo doña Yami que ya es tiempo que pongamos las cosas como son, somos
7 un pueblo que les damos de comer al área central.-----

8 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** desde la semana pasada a
9 través del diputado Leslie estamos solicitando una audiencia con el señor Ministro, pero
10 todavía no la han asignado, de igual manera la estamos haciendo por otra vía, por
11 FEMUGUA, el problema es que señor asigna citas, por ejemplo, con FEMUGUA, hay tres
12 que las ha cancelado, imagino que es la misma situación de presión que vive que no tiene
13 respuesta, por lo menos debería de darle la cara al pueblo, por lo menos eso hago yo,
14 aunque caiga mal pueda o no o si hay una situación hay que ir y dar la cara al pueblo,
15 porque para eso está el, la audiencia si se está solicitando, apenas tenga conocimiento
16 de la hora y fecha les estaré avisando, para que líderes comunales y del Concejo nos
17 puedan acompañar.-----

18 **Regidora Adilia Reyes Calero:** muy bien, quedamos a la espera de la confirmación de
19 la audiencia y ya después vemos quienes vamos. -----

20 **INCISO 3. Lic. Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal;** un último
21 informe es un convenio que la administración me hizo llegar para que se valore su
22 aprobación, ya lo revise, es un convenio marco de colaboración entre la Municipalidad de
23 Upala y la Fundación Cenderos, es en el marco de colaboración, no establece
24 obligaciones muy concretas o muy específicas a cargo de la Municipalidad sería nada
25 más un convenio de colaboración a efectos de poder impulsar programas capacitaciones
26 entre la Municipalidad de Upala y la Fundación Cenderos específicamente a la población
27 de la mujer migrante y programas de emprendimiento, básicamente es un convenio que
28 estaría por cuatro años, si no me equivoco, no encontramos ningún defecto formal ni de
29 fondo, tampoco encontramos mayores obligaciones económicas o ninguna obligación
30 económica, nada más de contar con disponibilidad de personal para poder asistir a los
31 programas y proyectos que impulsan esta fundación, ya las obligaciones económicas las
32 asumiría Cenderos son las que asumiría el impulso de estos programas o proyectos no
33 se encuentra ningún problema de legalidad, para que el Concejo valorara aprobarlo de
34 una vez.-----

35 **Regidora Adilia Reyes Calero:** siendo que es un convenio que no representa ninguna
36 afectación para la municipalidad. -----

1 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla:** tal vez en la parte legal solamente son unas
2 cosas que me gustaría mencionar, dice que la municipalidad se compromete a brindar
3 transporte para que el equipo técnico de ambas partes visite comunidades para
4 acompañar en los proyectos comunitarios, aquí el transporte ha estado bastante limitado,
5 a mí en dos ocasiones no se me ha dado transporte para ir a giras a San Jose y si es por
6 falta de choferes, veo que a una organización que es externa que si tiene sus propios
7 recursos tienen que darle transporte para visitar comunidades.-----

8 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** bueno en relación con este
9 convenio de colaboración recuerden ustedes que tenemos un departamento de
10 Desarrollo Económico es el que lidera los procesos y en esa medida dos compañeros
11 tienen la posibilidad de poder manejar y lo que se pretende, en este momento tenemos
12 32 grupos identificados con cedula jurídica y vienen sumándose más grupos organizados
13 y para efectos de poder avanzar con mayor facilidad, es que nos estamos sumando a
14 ese convenio y si así el Honorable Concejo lo determina, porque tienen sus técnicos en
15 desarrollo económico, sus especialistas y nosotros tenemos tres personas, el objetivo es
16 que sumemos esfuerzos para poder atender a la población de acogida que este caso
17 sería Upala y los migrantes que tenemos grupos mixtos, si bien es cierto que el transporte
18 se le ha negado dos veces doña Sonia ha sido porque ha chocado con algunas
19 actividades, eso no significa que a ese equipo se le pueda negar también, sobre todo lo
20 que queremos es trabajar en equipo, cuando se vaya a Villa Nueva se va ir con equipo
21 municipal y vaya el equipo de Cenderos, para ir fortaleciendo los procesos y no solo lo
22 estamos haciendo con desarrollo económico, sino también con por ejemplo, con la mesa
23 de movilidad humana, integración y en como municipalidad no tenemos a los funcionarios
24 adecuados para poder atender y además de Cenderos también vamos a pasarles a
25 ustedes para su aprobación otro convenio con Fundación Mujer y Ayuda en Acción,
26 actualmente estamos trabajando, estamos uniendo esfuerzos, para poder asignar
27 acompañamiento, asesoramiento, capital semilla, por ejemplo, Cenderos nosotros
28 remitimos a ellos unos grupos organizados y en convenio con INAMU y Cenderos tienen
29 once grupos que se le van a asignar capital semilla, tenemos que ver cuál es el aporte,
30 el impacto que va a tener esos grupos si unimos esfuerzos, que ya lo estamos haciendo,
31 pero no tenemos ninguna figura de convenio, creo que en ese sentido y en las medidas
32 de las condiciones se les puede asignar ese transporte para los fines que indique el
33 convenio.-----

34 **Regidora Adilia Reyes Calero:** además, en uno de sus puntos dice que la municipalidad
35 se compromete previa coordinación y según sus posibilidades, no es que se le ocurrió a
36 Cenderos que hoy a solicitar carro, según sus posibilidades, si está ocupado el transporte
37 se le niega y ya, pero si hay posibilidades de transporte y es coordinado y con tiempo se

1 solicita no representaría ningún problema, todo lo que es para mejoras, para articular todo
2 lo que va a llevar al desarrollo, como el trabajo a atención a migrantes o el apoyo a las
3 mujeres que aquí hay bastante considero de buena acogida y también de importancia de
4 la aprobación de este Concejo, todo lo que sea para favorecer a la población, que no
5 representen problemas sino oportunidades y en este caso es una oportunidad de
6 desarrollo para el pueblo, porque no representaría una carga para nosotros, cuando ellos
7 tienen como grupo posibilidades de desarrollar, de traer recurso ya deja de generar un
8 gasto para la municipalidad y para uno mismo, cuando nos encontramos un montón de
9 migrantes en la calle, un día de estos por decir algo, encontramos a un muchacho
10 venezolano que estaba varado aquí que no tenía para seguir su ruta que era Honduras y
11 después quien sabe, seguro para donde todo mundo quiere ir, que pasaría si habrían
12 estas articulaciones no habrían o este problema, no tendríamos nosotros ese día unir
13 esfuerzos entre varios y recoger setenta y cinco mil colones y dárselos al muchacho
14 atenderlo y que se vaya, pudimos hacerlo, pero no siempre vamos a poder hacerlo y si
15 existen todos estos programas donde ellos puedan brindarles ayuda, siento que estamos
16 también nosotros a apoyarlos a respaldar, entonces en este caso someto a votación a la
17 aprobación de ustedes si consideran que podamos aprobar este convenio y autorizar a
18 la señora alcaldesa para la respectiva firma entre la Municipalidad y Cenderos, lo someto
19 a votación, el que quiera apoyar y votar, aprobado y en firme.-----

20 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla:** yo ya expliqué, yo dije que me parece que la
21 municipalidad viendo que carece de los recursos, así tan abundantes para prestar a otras
22 organizaciones, que tienen fondos, porque yo he visto como ellos se desplazan en taxis,
23 en busetas a las comunidades. -----

24 **Regidora Adilia Reyes Calero:** si hay se les ayuda y si no ellos verán como le hacen. -

25 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** en mi caso voy a hacer un comentario, el
26 jueves pasado no pude venir porque tuve que estar en una actividad en el ebais en
27 Bijagua, vi llegar un carro de la Municipalidad con Sonia, no sé si trabaja en Cenderos o
28 en la OPS, no estoy seguro, pero ya se está dado el caso llegaron y dejaron unos
29 inflables, yo lo vote porque siempre que sea el caso, lo único es que si como dice Sonia
30 que se pongan en una balanza esos viajes, si hay una gira y el Concejo la está solicitando
31 que también tenga peso lo del Concejo, es como cuando nos invitaron a la piñera y nunca
32 pudimos ir, son casos que uno ve que a nosotros no nos dan.-----

33 **Regidora Adilia Reyes Calero:** en eso voy a diferir no nos dieron, ahí los culpables
34 fuimos nosotros no ellos, porque nosotros no solicitamos el transporte con tiempo y no
35 podemos, aunque seamos del Concejo, yo no puedo solicitarle a quien corresponda aquí
36 en la municipalidad, no se quien lleva lo del transporte, decirle que necesitamos
37 transporte para mañana, todo hay que hacerlo con anticipación. -----

1 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** solamente para aclararle al
2 regidor Camacho lo de Sonia, Sonia no trabaja para Cenderos, Sonia trabaja en la Unidad
3 Socioeducativa hay una feria de la salud, la Unidad Socioeducativa estaba llevando
4 inflables y era del departamento de la Municipalidad. -----

5 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** si es que decía OPS y la misma gente del
6 ebais me preguntaban si eso era de Cenderos u OPS. -----

7 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** recuerden que a fines de la salud
8 nos unimos todas las instituciones y en ese sentido también quiero informarles a ustedes
9 que no solamente Cenderos nos ha ayudado con capital semilla para las diferentes
10 organizaciones, sino que son ellos los que dan recursos para almuerzos a Desarrollo
11 Económico, almuerzos para algunas actividades del Concejo, almuerzos para algunas
12 actividades de aquí de la Municipalidad, es un ganar, ganar, talvez ellos no tengan
13 transporte pero tienen recursos que nos han asignado para alimentación, ustedes saben
14 que en el presupuesto municipal no viene asignado lo que es alimentación, ¿qué pasa
15 con las reuniones de las mujeres? Que ha tocado sacar de la bolsa a Celia a Kimberly,
16 no es nuestra obligación, pero al ver que estas señoras vienen hay que ver que se les
17 da, Cenderos siempre nos ha colaborado, ejemplo, ahora con turismo, esa actividad, ellos
18 financiaron el 50% del almuerzo, Fundación Mujer también, entonces es cuestión de
19 hacer esa unión, esa articulación porque aquí quien gana es Upala. -----

20 **Regidora Adilia Reyes Calero:** como yo decía no lo veamos como un problema, sino
21 como una oportunidad. -----

22 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** en mi caso no estoy diciendo que no, es
23 igual como cuando llega Ayuda en Acción, cuanto no nos ha ayudado, es lo mismo
24 trabajar en conjunto, nada más ver el caso del convenio, el problema es sobre los
25 vehículos.-----

26 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Juan
28 Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina Urbina Espinoza, Digna
29 Espinoza Romero y el voto en contra de Sonia Villavicencio Escamilla ACUERDAN
30 aprobar el convenio Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Upala y Fundación
31 Cenderos.-----

32 A la vez, autorizan a la Sra. Aura Yamileth López Obregón en su calidad de alcaldesa
33 municipal o quien ocupe su cargo con la firma respectiva según corresponda.
34 APROBADO EN FIRME. -----

35 **INCISO 4. Regidora Adilia Reyes Calero:** Gira a Camino San Lucia de parte del Concejo
36 Municipal, fuimos varios representantes, Sonia, Walter, Adilia, Francisca, doña Digna, el
37 licenciado, personeros de la Unidad Técnica y la alcaldesa, ¿Cuál era el objetivo de la

1 visita? Las cosas no salieron bien desde un principio, porque la señora del SINAC no
2 pudo asistir y era importante que ella asistiera, ahorita el pero es que por ser una ruta
3 que estuvo sin atención durante muchos años han crecido árboles y estábamos viendo
4 arboles grandes ahí, por eso los dueños de esa finca dicen que eso es un bosque y que
5 no es una ruta, ya tenemos el dictamen de la parte legal, donde sabemos que están a
6 derecho, que es un camino con código y que se puede intervenir, pero tenemos el pero
7 del SINAC de que como están los arboles no podría la municipalidad siendo gobierno
8 local decidir si cortan los árboles, eso ya es un problema que ya la municipalidad sabia,
9 aquí se espera que el Concejo hoy tome un acuerdo para solicitarle al SINAC la
10 aprobación para cortar esos árboles, ya que es un camino público que tiene su código y
11 tiene todos los requisitos para ser utilizado por los vecinos, es un poco complicado porque
12 es un camino que no tiene lastre, es un camino de tierra, para decirles que ayer nos tocó
13 con agua, con lluvia, que son cuevas, que no andábamos con los zapatos apropiados y
14 que a raíz de eso alguien se cayó por ahí y entonces, pero es parte de lo que podía pasar,
15 gracias a Dios fue una gira exitosa, estuvo toda la comunidad, nos encontramos con
16 algunos problemas, como que el comité de caminos no está actualizado, tiene que
17 juramentarse, ponerse a derecho, empezando por ahí, nosotros como Concejo hemos
18 recibido al comité de camino y cuando hablamos de comité de caminos debe de ser un
19 grupo que este al día, ahí nos enteramos de cómo está el asunto, hay que hacer algunas
20 correcciones ahí, pero como Concejo lo nos corresponde ahorita es solicitarle al SINAC
21 la inspección del camino y la autorización para que esos árboles puedan ser cortados,
22 eso fue básicamente en lo que consistió, no se los que fueron si tienen algo más que
23 agregar que se me haya quedado.-----

24 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Juan
26 Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina Urbina Espinoza, Digna
27 Espinoza Romero, Sonia Villavicencio Escamilla ACUERDAN solicitarle al SINAC, según
28 gira realizada por el Concejo Municipal y Administración Municipal, la aprobación para
29 cortar los árboles que es un camino público y cuenta con su respectivo código C2-13-
30 398-00 Ent. C-2-23-040 Cartago Sur- Santa Adela- Ent. C-2-13-04. Santa Lucia-
31 Alejandro Country y cumple con los requisitos para ser utilizado por los vecinos de la
32 comunidad de Santa Lucia. APROBADO EN FIRME. -----

33 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

34 **INCISO 1.** No habiendo mociones de los señores regidores se continua con el orden del
35 día. -----

36 **ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----

37 **INCISO 1. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega

1 del oficio MU-ALM-OFIC-686-2023. Se remite para su análisis y aprobación. Convenio
2 Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Upala y Fundación CENDEROS. -----

3 **INCISO 2. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega
4 del oficio MU-ALM-OFIC-685-2023. Se remite para su análisis y aprobación. Modificación
5 Presupuestaria 08-2023. Justificación presupuestaria Modificación 08-2023. Respaldo
6 legal. Plan Operativo Ajustado. Acuerdo JVC-01-06-2023 Junta Vial Cantonal. -----

7 **Alberto Villalobos Méndez, Hacienda Municipal:** realiza la exposición de la
8 Modificación Presupuestaria 08-2023. -----

9 -----
10 -----
11 -----
12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----

**MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE**

JUSTIFICACION

Esta modificación presupuestaria es la numero 08-2023, por un monto total de **¢268 244 000.00** (Doscientos sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro colones exactos).

Los ajustes de contenido económico que comprende esta modificación es para la adquisición de servicios y bienes duraderos.

PROGRAMA I

Se incluye en este programa, los gastos relacionados con remuneraciones en las siguientes áreas o servicios:

- **Registro de deuda, fondos y transferencias.**

TRANSFERENCIAS:

Se transfieren ¢1 millón a la ADI de Los Ingenieros para construccion de Kiosco a un costado de la plaza de deportes.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- **MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**
- **Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón**
- **Asfaltado de calles en el cantón**
- **Construcción de Sistemas de drenaje en Canton**
- **Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios (MMEC)**
- **Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala**

SERVICIOS:

En esta partida se incluyen recursos por ¢6 millones para la adquisición de servicios profesionales en la conformación del salario global.

BIENS DURADEROS:

En este partida se presupuestan ¢5 millones para la construcción de base de nombre del canton, ¢90 millones para asfaltado, ¢50 millones para la construcción de sistemas de drenajes, ¢30 millones para el Mantenimiento de caminos por Microempresa y estándares de calidad y ¢10 millones en la construcción de instalaciones para el Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala.

En esta modificación tanto el origen como el destino de los recursos planteados, cumplen con las normas técnicas de presupuestos públicos (NTPP)

Se expide en Upala el 12 de junio del año dos mil veintitrés.

Alberto Villalobos Méndez
Contador.
Municipalidad de Upala

MUNICIPALIDAD DE UPAL MUNICIPALIDAD DE UPALA					
DEPARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023					
DETALLE POR CUENTAS					
Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificacion 8-2023 (-/+)	Nuevo Saldo
5.01.04.06	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.54	A	A.D.I. de Los Ingenieros	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17	M	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	6 000 000,00	-3 062 350,00	2 937 650,00
5.02.17.05.01.03	A	Equipo de comunicación	6 000 000,00	-3 062 350,00	2 937 650,00
5.03.01.01	M	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	48 582 551,11	2 062 350,00	50 644 901,11
5.03.01.01.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000,00	6 000 000,00	9 000 000,00
5.03.01.01.05.01.03	A	Equipo de comunicación	3 937 650,00	-3 937 650,00	0,00
5.03.01.01.05.01.07	A	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 220 665,28	-5 000 000,00	1 220 665,28
5.03.01.01.05.02.99	A	Otras construcciones, adiciones y mejoras	35 424 235,83	5 000 000,00	40 424 235,83
5.03.02.02	M	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	362 348 706,38	-120 244 000,00	242 104 706,38
5.03.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	362 348 706,38	-120 244 000,00	242 104 706,38
5.03.02.03	M	Asfaltados de Calles en el Canton	110 000 000,00	90 000 000,00	200 000 000,00
5.03.02.03.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	110 000 000,00	90 000 000,00	200 000 000,00
5.03.02.05	M	Construccion de Puentes	119 995 500,00	-50 000 000,00	69 995 500,00
5.03.02.05.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	40 000 000,00	-10 000 000,00	30 000 000,00
5.03.02.05.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	79 995 500,00	-40 000 000,00	39 995 500,00
5.03.02.06	M	Construccion de Sistemas de drenaje	151 756 000,00	50 244 000,00	202 000 000,00
5.03.02.06.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	75 756 000,00	244 000,00	76 000 000,00
5.03.02.06.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	76 000 000,00	-76 000 000,00	0,00
5.03.02.06.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	0,00	126 000 000,00	126 000 000,00
5.03.02.08	M	Microempresa de Mantenimiento por Estandares Comunitarios (MMEC)	18 190 799,30	30 000 000,00	48 190 799,30
5.03.02.08.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	18 190 799,30	30 000 000,00	48 190 799,30
5.03.04.03	M	Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
5.03.04.03.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	-10 000 000,00	0,00
5.03.04.03.05.02.01	A	Edificios	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL			826 873 556,79	0,00	826 873 556,79

1

MUNICIPALIDAD DE UPALA						
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA						
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	SERVICIOS	0,00	0,00	-4 000 000,00	-4 000 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	-125 756 000,00	-125 756 000,00	
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURADEROS	0,00	-3 062 350,00	131 818 350,00	128 756 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	
- TOTALES -		1 000 000,00	-3 062 350,00	2 062 350,00	0,00	
Elaborado por:		Alberto Villalobos Méndez				
Fecha:		12-06-2023				

2

MUNICIPALIDAD DE UPALA						
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA						
SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Cgo	N V L	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	M	GASTOS CORRIENTES	1 000 000,00	0,00	129 756 000,00	128 756 000,00
1.1	M	GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	129 756 000,00	129 756 000,00
1.1.2	M	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	129 756 000,00	129 756 000,00
1.3	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.3.1	A	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	A	Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
2	M	GASTOS DE CAPITAL	0,00	3 062 350,00	131 818 350,00	128 756 000,00
2.1	M	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	140 756 000,00	140 756 000,00
2.1.1	A	Edificaciones	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
2.1.2	A	Vías de comunicación	0,00	0,00	125 756 000,00	125 756 000,00
2.1.5	A	Otras obras	0,00	0,00	5 000 000,00	5 000 000,00
2.2	M	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	3 062 350,00	8 937 650,00	12 000 000,00
2.2.1	A	Maquinaria y equipo	0,00	3 062 350,00	8 937 650,00	12 000 000,00
G	G	- TOTAL -	1 000 000,00	3 062 350,00	2 062 350,00	0,00
Elaborado por:			Alberto Villalobos Méndez			
Fecha:			12-06-2023			

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023			
ANEXO 6			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	TOTAL
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	-10 000 000,00	6 000 000,00	-4 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-126 000 000,00	244 000,00	-125 756 000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	-132 244 000,00	261 000 000,00	128 756 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-268 244 000,00	268 244 000,00	0,00
Elaborado por:		Alberto Villalobos Méndez	
Fecha:		12-06-2023	

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

Codigo seg. clasificador del Gasto	Obj G	INGRESO	MONTO	Progr ma	Act/ Ser/ Grupo	Pro yecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación Económica		
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.02.17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	3 062 350,00								
	5.03.01.015	BIENES DURADEROS	3 062 350,00	03	01	01	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALESIMIENTO MUNICIPAL BIENES DURADEROS	3 062 350,00		3 062 350,00	
5.03.01.01		MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALESIMIENTO MUNICIPAL	8 937 650,00								
	5.01.046	BIENES DURADEROS	8 937 650,00	01	01	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00			1 000 000,00
	5.03.01.0115			03	01	01	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALESIMIENTO MUNICIPAL SERVICIOS BIENES DURADEROS	7 937 650,00	6 000 000,00	1 937 650,00	
							SUB-Total	8 937 650,00			
5.03.02.02		Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	120 244 000,00								
	5.03.02.035	BIENES DURADEROS	120 244 000,00	03	02	03	Asfaltados de Calles en el Canton BIENES DURADEROS	90 000 000,00		90 000 000,00	
	5.03.02.0625			03	02	06	Construccion de Sistemas de drenaje MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES DURADEROS	30 244 000,00	244 000,00	30 000 000,00	
							SUB-Total	120 244 000,00			
5.03.02.05		Construccion de Puentes	50 000 000,00								
	5.03.02.065	MATERIALES Y SUMINISTROS	50 000 000,00	03	02	06	Construccion de Sistemas de drenaje BIENES DURADEROS	20 000 000,00		20 000 000,00	
	5.03.02.085			03	02	08	Microempresa de Mantenimiento por Estandares Comunitarios (MMEC) BIENES DURADEROS	30 000 000,00		30 000 000,00	
							SUB-Total	50 000 000,00			
5.03.02.06		Construccion de Sistemas de drenaje	76 000 000,00								
	5.03.02.065	MATERIALES Y SUMINISTROS	76 000 000,00	03	02	06	Construccion de Sistemas de drenaje BIENES DURADEROS	76 000 000,00		76 000 000,00	
5.03.04.03		Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala	10 000 000,00								
	5.03.04.035	SERVICIOS	10 000 000,00	03	04	03	Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala BIENES DURADEROS	10 000 000,00		10 000 000,00	
		GRAN TOTAL	268 244 000,00				GRAN TOTAL	268 244 000,00	6 244 000,00	261 000 000,00	1 000 000,00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Alberto Villalobos Méndez, Encargado de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación presupuestaria numero 08-2023.

Firma del funcionario responsable: Alberto Villalobos Méndez
12-06-2023

1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023 TcQh1342mBv\$

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	TEXTO	Modificacion 8-2023 (-/+)	Centro de Costos
5.01.04.06	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 000 000,00	
5.01.04.06.04.01.54	A	A.D.I. de los Ingenieros	1000000	1 000 000,00	ALCALDIA 1
5.02.17	M	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		-3 062 350,00	
5.02.17.05.01.03	A	Equipo de comunicación	-3062350	-3 062 350,00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 2
5.03.01.01	M	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALESIMIENTO MUNICIPAL		2 062 350,00	
5.03.01.01.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	6000000	6 000 000,00	
5.03.01.01.05.01.03	A	Equipo de comunicación	-3937650	-3 937 650,00	
5.03.01.01.05.01.07	A	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-5000000	-5 000 000,00	
5.03.01.01.05.02.01	M	Edificios	5000000	5 000 000,00	
5.03.02.02	M	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón		-100 000 000,00	
5.03.02.02.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-10000000	-10 000 000,00	
5.03.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	-90000000	-90 000 000,00	
5.03.02.03	M	Asfaltados de Calles en el Canton		90 000 000,00	
5.03.02.03.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	90000000	90 000 000,00	
5.03.02.05	M	Construccion de Puentes		-50 000 000,00	
5.03.02.05.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	-10000000	-10 000 000,00	
5.03.02.05.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-40000000	-40 000 000,00	
5.03.02.06	M	Construccion de Sistemas de drenaje		30 000 000,00	
5.03.02.06.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	30000000	30 000 000,00	
5.03.02.08	M	Microempresa de Mantenimiento por Estandares Comunitarios (MMEC)		30 000 000,00	
5.03.02.08.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	30000000	30 000 000,00	
5.03.04.03	M	Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala		0,00	
5.03.04.03.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-10000000	-10 000 000,00	
5.03.04.03.05.02.01	A	Edificios	10000000	10 000 000,00	
		TOTAL		5 000 000,00	

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA					
DEPARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2023					
DETALLE POR CUENTAS					
Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificacion 8-2023 (-/+)	Nuevo Saldo
5.01.04.06	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.54	A	A.D.I. de Los Ingenieros	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.17	M	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	6 000 000,00	-3 062 350,00	2 937 650,00
5.02.17.05.01.03	A	Equipo de comunicación	6 000 000,00	-3 062 350,00	2 937 650,00
5.03.01.01	M	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	48 582 551,11	2 062 350,00	50 644 901,11
5.03.01.01.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000,00	6 000 000,00	9 000 000,00
5.03.01.01.05.01.03	A	Equipo de comunicación	3 937 650,00	-3 937 650,00	0,00
5.03.01.01.05.01.07	A	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 220 665,28	-5 000 000,00	1 220 665,28
5.03.01.01.05.02.99	A	Otras construcciones, adiciones y mejoras	35 424 235,83	5 000 000,00	40 424 235,83
5.03.02.02	M	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	362 348 706,38	-120 244 000,00	242 104 706,38
5.03.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	362 348 706,38	-120 244 000,00	242 104 706,38
5.03.02.03	M	Asfaltados de Calles en el Canton	110 000 000,00	90 000 000,00	200 000 000,00
5.03.02.03.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	110 000 000,00	90 000 000,00	200 000 000,00
5.03.02.05	M	Construccion de Puentes	119 995 500,00	-50 000 000,00	69 995 500,00
5.03.02.05.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	40 000 000,00	-10 000 000,00	30 000 000,00
5.03.02.05.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	79 995 500,00	-40 000 000,00	39 995 500,00
5.03.02.06	M	Construccion de Sistemas de drenaje	151 756 000,00	50 244 000,00	202 000 000,00
5.03.02.06.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	75 756 000,00	244 000,00	76 000 000,00
5.03.02.06.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	76 000 000,00	-76 000 000,00	0,00
5.03.02.06.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	0,00	126 000 000,00	126 000 000,00
5.03.02.08	M	Microempresa de Mantenimiento por Estandares Comunitarios (MMEC)	18 190 799,30	30 000 000,00	48 190 799,30
5.03.02.08.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	18 190 799,30	30 000 000,00	48 190 799,30
5.03.04.03	M	Proyecto de Seguridad Ciudadana del casco Urbano de Upala	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
5.03.04.03.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	-10 000 000,00	0,00
5.03.04.03.05.02.01	A	Edificios	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL			826 873 556,79	0,00	826 873 556,79

1 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** voy a explicar un poquito hacia
2 dónde va la modificación, nosotros teníamos en el presupuesto extraordinario 01 siete
3 millones de colones para las letras, apenas nos da para las letras “Upala cautivante de
4 arriba abajo” y necesitamos recursos para montar esas letras, es decir una base, ese
5 recurso va para la base de esas letras, hace tiempo el cantón de Upala las requiere,
6 también tenemos ahí seis millones de colones para hacer una contratación de servicios
7 profesionales para que nos ayude a definir el salario global, ya estamos en este momento
8 a inicio de la planificación para el 2024 y la capacidad de gestión municipal es bastante
9 complicada y no vamos a tener ese proceso tan importante para poder definir el salario
10 global de los colaboradores municipales, vamos a hacer una contratación, eso ya es
11 bastante tardes, pero lo vamos a manejar de esa manera y recuerden que la
12 microempresa del MOPT junto con Edwin que es el encargado que nos ha estado
13 colaborando se hizo una presentación acá y teníamos que definir si la Municipalidad de
14 Upala iba apoyar la microempresa, para que no quedara en la fecha que ya estaba
15 establecido el contrato, decidimos también ahí aportar treinta millones de colones para
16 que la empresa continúe con sus servicios, ya junto con la Unidad Técnica, ahí vamos a
17 colaborar, eso está en la modificación hemos asignado cincuenta millones de colones
18 para cunetas revestidas, eso es en el sector de Pirra, los compañeros han estado

1 investigando y viendo a pesar que se ha hecho esfuerzos tanto los especialistas como
2 los recursos y así poder paliar un poco lo de las inundaciones, siempre hay inundaciones,
3 no sé si recuerdan que para Otto la casa de Rosita Corea se inundó y fue algo terrible,
4 ella igual y los vecinos de ese lado siguen insistiendo en las inundaciones de esos lados,
5 para eso van a ser esas cunetas revestidas, ya los compañeros hicieron la investigación
6 y se requiere evitar para tan fuerte las inundaciones, para ese sector se está trabajando
7 esa propuesta, de igual manera el presupuesto extraordinario habíamos aprobado un
8 recurso para el alquiler de la Cruz Roja, no se pudo, el proyecto se cayó, ese recurso del
9 extraordinario lo estamos trasladando para ya poder atender desde la municipalidad la
10 infraestructura y que ya este año podamos contar con un centro de monitoreo, que va en
11 el programa de Sembremos Seguridad, pero a los ingenieros se les está aportando un
12 millón de colones y con relación a los asfaltados que hablaba Alberto, ustedes saben de
13 la problemática de la zona de la altura son las cuestas que afectan y el año pasado en el
14 presupuesto ordinario se había asignado cincuenta millones de colones para ruta El Pílon-
15 Bijagua, en conjunto la administración con los vecinos decidimos que esos cincuenta
16 millones trasladarlo a asfaltado, se va atender una cuesta la más difícil de acceder y de
17 igual manera con la comunidad de Linda Vista del Tenorio habían veinte o veintidós
18 millones de colones para atender esa ruta pues se llegó a la conclusión que era mejor
19 atender un asfaltado de esa cuesta, no se les daría veintidós millones sino serian
20 cuarenta millones de colones para que esa cuesta ya deje de molestar a los vecinos y
21 con relación a eso estamos trabajando con una contratación de asfaltado, pero en este
22 momento está paralizada para que esos recursos que son noventa millones de colones
23 ingresen y que se vaya una sola contratación, ninguna empresa va a venir por cuarenta
24 o cincuenta millones de colones, por eso la importancia para que esta modificación, es
25 pequeña, más o menos les explique para donde van esos recursos y que sea aprobada
26 para continuar a la mayor brevedad, es terrible como están esas cuestas para esas
27 comunidades.-----

28 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** todo lo de las cuestas yo lo sé, está
29 buenísimo, pero una consulta más que nada a Christian, cuándo vinieron a explicar aquí
30 lo de la microempresa ellos dijeron que nosotros teníamos que aprobar en junio como
31 para que ellos llegaran hasta diciembre, según lo que dijeron, que nos iban a dar una
32 información para realizar una mesa de trabajo y definir eso, que había que aprobarlo en
33 junio, estoy de acuerdo que lleguen hasta diciembre, la cuestión es ¿hay que hacer esa
34 reunión con ellos para aprobar el plazo o que don Christian?-----

35 **Lic. Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal:** honestamente no
36 recuerdo el contenido del acuerdo que se tomó ese día, si recuerdo que se había
37 señalado una inconformidad de una asociación de desarrollo en tema que no era parte

1 del proceso y que no se le había rendido cuentas, hasta donde yo recuerdo no se tomó
2 un acuerdo, nada más se deliberó sobre ese punto sobre la necesidad de que la
3 microempresa la brindara información a la asociación de desarrollo, pero no quedo como
4 acordado como requisito previo para dar continuidad a este proceso, en todo caso el
5 Concejo no aprobó nada al respecto.-----

6 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** aquí esta Edwin que es el que
7 nos ha estado colaborando, quisiera que usted nos pueda aclarar el tema del regidor
8 Camacho.-----

9 **Edwin Carvajal Jiménez, Promotor Social, UTGV:** buenos días, no Camacho,
10 básicamente ellos lo que solicitaban al despacho de la alcaldía que manifestaran el
11 interés de seguir apoyando la microempresa hasta diciembre por medio de un acuerdo
12 del Concejo Municipal, como parte del programa MOPT/BID el contrato vence en agosto,
13 ellos necesitan saber porque si no tenían que liquidar a los funcionarios, nada más que
14 con esta modificación presupuestaria se les va a dar respuesta de que se les va aprobar
15 tres meses más, porque desde el programa modificar el contrato por tres meses, ya se
16 cumplió con todo el proceso de legalidad, se le hizo una adenda al contrato para que
17 siguiera octubre, noviembre y diciembre, lo único que había que hacerle era inyectarle
18 presupuesto.-----

19 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza:** la pregunta mía es ¿nosotros no tenemos
20 que aprobar que sigan hasta diciembre?, porque ese día la muchacha dijo que teníamos
21 que tener la respuesta de ustedes para saber si continua.-----

22 **Edwin Carvajal Jiménez, Promotor Social, UTGV:** la respuesta de ustedes seria
23 aprobar esta modificación .-----

24 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** se extrañaran de ver a don Juan
25 aquí, lo que pasa es que el compañero Javier se encuentra incapacitado y si era urgente
26 presentar esta modificación y como él tiene le dije que nos ayudara a realizar el POA
27 Ajustado.-----

28 **Juan Amador Arley, Coordinador Administración Municipal:** realiza la exposición del
29 POA Ajustado de la Modificación Presupuestaria 08-2023.-----

30 **Regidora Adilia Reyes Calero:** la modificación presupuestaria 08-2023 que nos
31 presentan trae su justificación presupuestaria, trae respaldo legal, don Juan nos ha
32 expuesto el POA, trae también el acuerdo de la Junta Vial Cantonal con respecto a la
33 modificación, si no hay objeciones y si lo vamos a probar lo someto a votación, los que
34 estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria 08-2023 que emita su voto
35 y los que votamos lo hacemos en firme.-----

1 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
3 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
4 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDA la Modificación Presupuestaria 08-
5 2023 con su respectivo POA Ajustado, junto con los documentos adjuntados respectivos:
6 Justificación Presupuestaria Modificación 08-2023. Respaldo Legal. Acuerdo JVC- 01-
7 2023 Junta Vial Cantonal. APROBADO EN FIRME. -----

8 **INCISO 3. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega
9 del oficio MU-ALM-OFIC-690-2023. Asunto: **Propuesta a entrada al parque nacional**
10 **Volcán Miravalles.** La necesidad urgente de reactivar la economía de los habitantes de
11 Aguas Claras, desde la industria turística, es posible a través de la apertura del parque
12 nacional Miravalles, ya que esto ayudaría al desarrollo de muchas comunidades aledañas
13 fortaleciendo y encadenando muchos emprendimientos familiares con prestadores de
14 servicios turísticos, lo cual ayudaría al desarrollo del Cantón en general, por lo cual,
15 solicito:-----

16 Se tome acuerdo en firme, con base al criterio técnico- social realizado por el
17 departamento de Gestión Vial para ampliar el camino C2-13-386 conocido como “La Torre
18 “en Aguas Claras, para lograr la apertura del Parque Nacional Volcán Miravalles y se
19 inicien las gestiones del acuerdo con las partes involucradas.-----

20 Se adjunta Criterio Técnico-Social realizado por el Departamento de Gestión Vial.-----

21 **Roger Ocampo Cortes, inspector UTGV:** realiza la exposición sobre la propuesta a
22 entrada al Parque Nacional Volcán Miravalles, dicha exposición se encuentra
23 resguardada en forma física por la secretaria del Concejo Municipal.-----

24 En la primera entrada es la que nosotros recomendamos técnica y socialmente porque
25 tiene muchas condiciones que sobre pasan las condiciones de las otras entradas, este
26 camino sería una ampliación al código, tenemos ya un código determinado y lo que
27 haríamos es una ampliación, porque ya los vecinos, tienen condiciones de ancho de
28 catorce metros, la ruta es la que se ve de frente llega al parque y a la parte más turística
29 que tiene este parque ahí, tiene unos sitios con cataratas y además beneficiaría a una
30 comunidad completa, como beneficiarios directos y después indirectamente a toda la
31 zona de Aguas Claras, tiene una vista panorámica hacia el valle de Aguas Claras muy
32 importante y como repito tiene la llegada más importante turísticamente, las otras
33 entradas tal vez tengan menos costo pero es en propiedad privada en el cual habría que
34 hacer un proceso completo para poder lograr codificar eso, además de que tendría mucho
35 tiempo para lograrlo, se requiere que los propietarios hagan las donaciones y todo el
36 proceso para un inventario, los costos podrían variar un poco también igualmente y tienen
37 una desventaja que no nos llevan a ninguna parte turística al parque, llegan al límite del

1 parque, pero para llegar a la zona importante tendría que viajar por senderos a pie, no se
2 sabe cuanta magnitud, ni las condiciones de topografía, también tenemos una entrada
3 donde el sr. Don Freddy, creo que es la tercera, esa parte tiene una cuesta que hay que
4 hacer trabajos muy fuertes con excavadora, una zona muy quebrada que también tendría
5 una amplia peligrosidad, porque eso se va a convertir en una ruta turística con muchos
6 visitantes, busetas, buses grandes y necesitamos una ruta bien amplia y con mejores
7 condiciones, de tal manera ya está el oficio donde hacemos la recomendación lo
8 firmamos, una recomendación técnica y social, porque respaldamos la opción número
9 uno, esta es la presentación para que la conozcan.-----

10 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** tal vez para reforzar un poquito,
11 muchas gracias Edwin, don Roger que siempre han estado atentos a colaborar, como
12 alcaldesa pienso que es sumamente importante el de que no solamente valorar la
13 cantidad de recursos que se van a invertir, sino también ver el impacto económico y
14 social, si mas no recuerdo doña Mariana, creo que La Torre es una de las comunidades,
15 no la ubico muy bien, que tiene mayor problema social, en el programa Sembremos
16 Seguridad hay dos comunidades que tenemos que impactar, no solamente la
17 municipalidad sino todos los entes, La Torre y San Isidro, viendo esta presentación que
18 los compañeros realizan podemos ver la fortaleza que decía don Roger, que llega a
19 mayores sitios turísticos, eso es fundamental para efecto del desarrollo turístico de
20 nuestra región, en cambio las otras dicen que llegan al límite del parque, es una diferencia
21 bastante importante de analizar y sobre todo el impacto que va a tener sobre esa
22 comunidad que de una u otra manera pues debemos nosotros que atender, agradezco a
23 los compañeros que yo sé que han estado, esta ha sido un trabajo extra, pero que
24 realmente en las negociaciones que hemos tenido con el MINAE, les pedí que fueran a
25 hacer la inspección para tener de especialista de primera mano su recomendación de
26 acuerdo a todo lo que se ha visitado.-----

27 **Edwin Carvajal Jiménez, Promotor Social, UTGV:** solo para agregar a lo que usted
28 está diciendo, el impacto social que tendría en esta comunidad estamos hablando de más
29 de doscientas personas, fui conservador, hay dos censos uno de ciento cincuenta y otro
30 como de doscientas personas o más, los puse doscientos para redondear tenemos dos
31 kilómetros doscientos cuarenta y nueve metros donde podemos desarrollar una serie de
32 emprendimientos en toda esa ruta, en toda esa zona colindante hay diferentes dueños,
33 además la comunidad como tal, el pueblo de La Torre tenemos a los dueños de todas
34 esas propiedades se verían beneficiados al realizar cualquier tipo de emprendimiento, no
35 es que las otras opciones sean malas, es que aquí a quien impactamos, solucionamos
36 un problema de tener una entrada al parque, pero a quien impactamos, estas son fincas
37 de una sola persona donde claro donarían felices de la vida, pero el impacto social ahí

1 no lo veríamos, es solo un solo beneficiario, la opción uno tiene un código actual, es
2 ampliar ese código, solucionamos la situación y damos todo el empuje impresionante.---
3 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** ya visto el informe, yo quisiera
4 solicitarles, me gustaría que a futuro el Honorable Concejo hiciera una inspección al lugar,
5 vamos a requerir recursos, les quiera solicitar para continuar con el proceso un acuerdo
6 donde respalden esta solicitud, ustedes saben que el MINAE es el rector para estos
7 procesos y una que el Honorable Concejo conozca, apruebe este informe estaríamos
8 requiriendo una reunión para darle a conocer al ente rector lo que arrojó el informe y el
9 acuerdo que el Honorable Concejo tomó para seguir con los procesos, si pediría muy
10 respetuosamente si no hay una consulta tomar un acuerdo para trasladarlo a los
11 departamentos y al ministerio correspondiente para continuar ese proceso, le decía a los
12 compañeros: vamos a hacerles la presentación al Honorable Concejo y luego también le
13 voy a pedir a la Unidad Técnica que una vez que lo hayan conocido vamos a promover
14 una reunión con la institución correspondiente y así ustedes le hagan la presentación y
15 que ya sigamos con los trámites.-----

16 **Regidora Adilia Reyes Calero:** importante para el desarrollo económico y un espacio
17 más para ofrecer al turista, el ingreso a este lugar, compañeros el acuerdo más o menos
18 sería que este Concejo Municipal de Upala apruebe el criterio Técnico-Social, realizado
19 por el departamento de Gestión Vial para ampliar el camino C 2-13-386 conocido como
20 “La Torre” en Aguas Claras, para lograr la apertura del Parque Nacional Volcán Miravalles
21 y se inicien las gestiones del acuerdo con las partes involucradas.-----

22 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Ángel Álvarez Bravo, Sonia
24 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
25 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDA aprobar el criterio Técnico-Social,
26 realizado por el departamento de Gestión Vial para ampliar el camino C 2-13-386
27 conocido como “La Torre” en Aguas Claras, para lograr la apertura del Parque Nacional
28 Volcán Miravalles y se inicien las gestiones del acuerdo con las partes involucradas.
29 APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA. -----

30 **INCISO 4. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega
31 del oficio MU-ALM-OFIG-688-2023. Reciban un cordial y atento saludo. Por este medio se
32 solicita tomar acuerdo en donde se apruebe el desarrollo del evento denominado
33 “Conmemoración del Día del Refugiado”, que consistirá en el desarrollo de actividades
34 artísticas y culturales, además de puestos gastronómicos en Plaza Feria Upala, el cual
35 está siendo organizado con recursos del ACNUR, quienes además fungen como
36 productores ejecutivos del evento. Todo lo anterior, para el domingo 25 de junio 2023 de
37 1:00 pm a 7:00 pm. Se adjunta nota de solicitud realizada por ACNUR. -----

1 Ahí les presentamos la nota que dirige el ACNUR a la municipalidad y también un
2 borrador de acuerdo para que sea aprobado por el Honorable Concejo, aquí no hay
3 recursos municipales, todo el proceso lo está haciendo ACNUR, más bien apoya a la
4 delegación de la feria con este proyecto. -----

5 **Regidora Adilia Reyes Calero:** una solicitud de apoyo para celebrar el día mundial de
6 los refugiados, el Concejo aprobar el desarrollo del evento denominado “Conmemoración
7 del día del Refugiado”, el cual consistirá en desarrollar actividades artísticas y culturales,
8 además de puestos gastronómicos en plaza feria Upala, el cual está siendo organizado
9 por ACNUR, quienes además fungen como productores ejecutivos del evento. Todo lo
10 anterior se realizará el día domingo 25 de junio de 2023 de 1:00 pm a 7:00 pm,
11 simplemente aprobamos el desarrollo del evento, los que estén de acuerdo en aprobarlo
12 en firme que emitan su voto. -----

13 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
15 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
16 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDA el desarrollo del evento
17 denominado “Conmemoración del día del Refugiado”, el cual consistirá en desarrollar
18 actividades artísticas y culturales, además de puestos gastronómicos en plaza feria
19 Upala, el cual está siendo organizado por ACNUR, quienes además fungen como
20 productores ejecutivos del evento. Todo lo anterior se realizará el día domingo 25 de junio
21 de 2023 de 1:00 pm a 7:00 pm. APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA. -----

22 **INCISO 5. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega
23 del oficio MU-ALM-OFIC-689-2023. Reciban un cordial y atento saludo. Por este medio
24 se solicita fecha para realizar mesa de trabajo el día miércoles 05 de julio 2023 a las 9:30
25 am, con los funcionarios Diego Montero (Coordinador de Unidad Socioeducativa) y
26 Guerlyn Calderón (Encargada Ofim), el objetivo de esta mesa de trabajo será tratar temas
27 importantes con los funcionarios, así como el tema sobre la inspección realizada al
28 camino Santa Lucía, con lo del camino esperamos que ya el MINAE haya ido a hacer la
29 inspección y que el compañero Jasón también tenga la información y podemos abordar
30 el tema.-----

31 **INCISO 6. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** hace lectura y entrega
32 del oficio MU-ALM-OFIC-687-2023. Reciban un cordial y atento saludo. Por este medio
33 remito los convenios de transferencia entre la Municipalidad de Upala y Asociaciones de
34 Desarrollo Integral para que se autorice mediante acuerdo la firma de estos convenios,
35 por parte de la señora alcaldesa Aura Yamileth López Obregón; o quien ocupe su cargo
36 y que dicho acuerdo quede aprobado, en firme y con dispensa de trámites de comisión,
37 por motivo de agilizar los trámites correspondientes.-----

1 Conforme lo indica el código municipal, en el artículo **71**, en concordancia con el artículo
2 **13** inciso **E**, artículo **4** inciso **F**. Y la Ley 3859, artículo **19** y 7252, artículo **1**. -----
3 Que nos faculta para realizar transferencias a las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de
4 Educación. Así mismo se les solicitará a las Asociaciones Involucradas que consideren
5 elaborar sus expedientes de acuerdo con la circular N° MH-DCoP-CIR-0016-2022. -----

N°	ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	MONTO ASIGNADO
1	A.D.I. de Paraíso Los Laureles, Dos Ríos de Upala	5.01.04.06.04.01.20	₡1.000.000.00

6 **Regidora Adilia Reyes Calero:** los que estén de acuerdo en aprobarlo, que emitan su
7 voto. -----

8 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
10 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
11 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDA aprobar lo presentado por la
12 Administración Municipal, mediante el oficio MU- ALM- OFIC- 687-2023, con fecha del 15
13 de junio. Por lo que, se APRUEBA el convenio entre la Municipalidad de Upala y la ADI
14 de Paraíso Los Laureles, Dos Ríos de Upala, por un monto de ₡ 1 000 000 (un millón de
15 colones exactos) para el proyecto denominado “Atención de OS-MS Paraíso Los
16 Laureles, Dos Ríos de Upala. APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa
17 del trámite de comisión. -----

18 **INCISO 7. Lic. Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal:** como ya
19 no hay asuntos varios ya no sabemos dónde meter los asuntos, quería ver si el Concejo
20 Municipal autorizara unas vacaciones del 05 al 19 de julio de 2023, son catorce días,
21 necesito salir del país para esas fechas, necesito ir a dejar a mi hija al extranjero y quería
22 ver si era posible que me las autorizaran, igual siempre estaría disponible en el whats
23 app, el 06 no estaría disponible en virtual, pero si en el whats app, el resto de los días
24 estaría disponible virtual, para empezar, porque ahora hay que hacer todo un trámite en
25 la administración.-----

26 **Regidora Adilia Reyes Calero:** los que estén de acuerdo en aprobar las vacaciones
27 solicitadas por el licenciado, emitan su voto.-----

28 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
30 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina
31 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDA aprobar la solicitud de vacaciones
32 del Lic. Callejas, que van del 05 al 19 de julio de 2023. APROBADO EN FIRME. -----

1 Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, la señora presidenta Adilia Reyes
2 Calero, da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6 _____
7 Presidente
8 Adilia Reyes Calero

6 _____
7 Secretario (a) a. i
8 María del Rocío Delgado García

8

9

10

11

12

13

Alcaldesa Municipal
Aura Yamileth López Obregón

----- U. L. -----